



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 04 DE MARZO DE 2026

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR WILSON HURTADO SOCHA CONTRA EL JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADA LA COMISARÍA OCTAVA DE FAMILIA DE KENNEDY III, LOS DEFENSORES DE FAMILIA Y AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, ADSCRITOS A LA AUTORIDAD JUDICIAL DEMANDADA, ASÍ COMO LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL OCTAVO INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA DE PROTECCIÓN NO 2022-00450 (RUG 944-22 MP 308-22). CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2025-01822-01//STC3491-2026, RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 17 DE MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E